

TRIBUNA MALAGUEÑA

Reducir, como es frecuente hoy en día, la libertad a libertad de mercado y la igualdad a igualdad de oportunidades es la mejor manera de devaluar las libertades y consolidar las desigualdades. El autor

del siguiente artículo reclama un esfuerzo permanente por atender las necesidades de los menos aventajados para conseguir de esta manera una sociedad razonablemente igualitaria.

Sobre la igualdad

ANTONIO J. DIEGUEZ LUCENA

HASTA hace muy poco se oía decir que el mundo estaba dividido en dos grandes sistemas políticos, uno basado en la igualdad y otro en la libertad. Las cosas no eran exactamente así, ni en los países comunistas existía la igualdad que se pregonaba ni en los capitalistas la libertad tenía siempre un contenido real. A pesar de todo, la simplificación fue aceptada y convertida en tópico por la propaganda de ambas partes. La caída de los regímenes comunistas se explicó en varios foros como la victoria de un sistema sobre otro, victoria que significaba para muchos la del libre mercado sobre la planificación, del individualismo sobre el colectivismo, del espíritu emprendedor sobre la inercia burocrática e incluso del bien sobre el mal. Se arguyó que si el sistema basado en la igualdad había fracasado frente al basado en la libertad, eso era una demostración inapelable de que profundizar en la libertad era la tarea prioritaria y que la igualdad no podía ser buscada directamente, sino que debía ser el resultado inevitable (nadie explicaba de forma convincente cómo) de dicha profundización. Con ello la defensa de la igualdad quedó indentificada con un credo político caduco y buscó refugio bajo conceptos un tanto eufemísticos, como solidaridad o justicia social, cosas ambas muy respetables, pero menos ambiciosas.

Hacer de la igualdad patrimonio de un sistema político determinado es, sin embargo, un error de bulto. Aclaro inmediatamente que la igualdad a la que aquí me refiero no es la de las disposiciones físicas, psíquicas o morales. En este sentido está claro que unos nacen más fuertes o más listos que otros y que en el transcurso de sus vidas unos se hacen mejores personas que otros. La igualdad en cuestión es la igualdad ante los derechos básicos. No se trata, como quiere cierta demagogia, de que todos tengamos que ganar el mismo sueldo o recibir la misma consideración social independientemente de nuestro trabajo, nuestro esfuerzo o nuestro

talento. Es algo mucho más serio que aparece recogido además con claridad en la Constitución española. Es que todos tenemos el mismo derecho a cosas tales como la vida, la integridad física y moral, las libertades básicas, la protección por la justicia, la educación, el trabajo, una vivienda digna, etc. No obstante, esto, que es la letra de la ley, deja escapar algunos aspectos importantes que deben caer también bajo el concepto de igualdad, como, por ejemplo, la dignidad que todo hombre posee por el mero hecho

de y la igualdad a igualdad de oportunidades es la mejor manera de devaluar las libertades y consolidar las desigualdades.

La experiencia histórica reciente nos ha enseñado al menos dos cosas al respecto. En primer lugar, que sólo en libertad es posible una verdadera igualdad y, por tanto, que la búsqueda de la igualdad no puede servir como excusa para posponer indefinidamente el disfrute de la libertad. En segundo lugar, que la libertad por sí sola no basta; ésta es la condición previa de que una



de serlo y de la cual no puede ser enajenado, o la justa redistribución de las riquezas entre los miembros de una sociedad.

En una sociedad justa las inevitables desigualdades sociales que surgen de las diferencias naturales entre las capacidades y los esfuerzos de los individuos no pueden llegar nunca al extremo de impedir una vida auténticamente humana a los menos favorecidos. Un sistema de seguridad social que garantice una protección adecuada en los casos de pobreza y desamparo es, pues, una exigencia para cualquier Estado, por mucho que ello desagrado a algunos neoliberales. Mucho menos puede alcanzar ese extremo las desigualdades sociales evitables que surgen del linaje, la explotación, la fuerza bruta, el sexo, la raza o la religión. Estas deben ser simplemente eliminadas. Reducir, como es frecuente hoy en día, la libertad a libertad de merca-

do y la igualdad a igualdad de oportunidades es la mejor manera de devaluar las libertades y consolidar las desigualdades.

sociedad justa debe dotarse, el suelo sobre el que cimentar un edificio que debe construirse a continuación para dar cobijo a todos sus miembros. En Occidente hemos conseguido sociedades razonablemente libres, el reto para muchos países —España entre ellos— es conseguir también sociedades razonablemente igualitarias, y eso no se obtiene sin más del concurso libre de los individuos o de un mercado sin restricciones, sino del esfuerzo incansable y nunca suficiente por atender las necesidades de los menos aventajados. Además, una sociedad que no sea generosa con ellos, que no impida la acumulación de la riqueza en unas pocas manos, que recorte los subsidios de desempleo mientras crecen los beneficios empresariales y los bancos obtienen récords de ganancias, o que en épocas de crisis no encuentre otra medida de austeridad que bajar los salarios, es

una sociedad que podrá presentar temporalmente buenos datos económicos en los cuadros estadísticos, pero cuya prosperidad se verá más pronto que tarde minada por las tensiones y resentimientos que crea. Por esa razón nuestros políticos deberían explicarnos, por ejemplo, qué ventajas tiene conseguir unas cifras macroeconómicas que nos permitan entrar en el club de los ricos cuando ello se ha de hacer a costa de un aumento del desempleo en un país que ya soporta el mayor índice de parados de toda la Comunidad Europea. No deja de ser paradójico que para hacer más rico al país haya de aumentar el número de pobres.

Es verdad que, como ha dicho en algún lugar Fernando Savater, las instituciones políticas basadas en la libertad no pueden partir de la imposición de las virtudes (solidaridad, compromiso con los humildes, austeridad, etc.), pero tampoco pueden permanecer pasivas ante los efectos de un mercado que carece de sensibilidad ética. Entre el liberalismo descarnado y el populismo o el paternalismo hay opciones intermedias que pasan por mantener cierto control del mercado. Es hora de recobrar la mesura y dejar de sacralizar cosas como la iniciativa privada y la rentabilidad económica mientras se satanizan otras como la planificación o el gasto social. No es la planificación lo que ha fracasado en los países del este, sino la planificación autoritaria y centralizada basada en dogmas ideológicos periclitados. Por otro lado, la iniciativa privada, sin un control democrático del mercado que signifique una regulación del mismo, se ha mostrado claramente incapaz de solventar las desigualdades sociales en el seno de los países desarrollados, mucho menos habrá que esperar de ella en lo que se refiere a los dos problemas más graves que aquejan a nuestro mundo: la miseria en el hemisferio sur y la destrucción del medio ambiente.

Antonio J. Dieguez Lucena es profesor titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Málaga